



**CACFIMM**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS  
FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DE MALDONADO

**GUÍA DE EDUCACIÓN  
FINANCIERA  
BÁSICA**

**2013**

# ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>ALGUNAS VARIABLES A TENER EN CUENTA AL SOLICITAR UN PRÉSTAMO</b> .....	3
<b>¿CONVIENE ENDEUDARSE EN OTRA MONEDA DIFERENTE AL PESO URUGUAYO?</b> .....	5

## **INTRODUCCIÓN**

Consideramos que endeudarse no constituye un peligro en sí mismo y para muchos puede representar un paso adelante en su desarrollo personal y familiar, pero sabemos que lo importante es que las personas comprendan cabalmente las consecuencias de su endeudamiento y sobre todo del endeudamiento múltiple, aquel donde le han pedido dinero a varias Instituciones y hoy se encuentran muy complicados por las deudas.

Somos conscientes de que es necesario incentivar la educación financiera, ya que el arma fundamental contra el endeudamiento indeseado se encuentra en el conocimiento por parte del socio sobre las “reglas de juego”. Nosotros no eludimos nuestra responsabilidad y contamos con un Reglamento de Crédito claro, el cual ha evolucionado desde el año 2008 y que incluye entre otros topes: máximos de importes para préstamos, como así también la aplicación del 20% del salario nominal para las cuotas de un crédito, lo cual tiende a evitar el sobre endeudamiento y por consiguiente hoy nuestra cartera de créditos es menor que varios años atrás y las tasas de interés en muchas líneas están por debajo de las anunciadas por grandes campañas publicitarias.

## **ALGUNAS VARIABLES A TENER EN CUENTA AL SOLICITAR UN PRÉSTAMO**

### ***Importe de la cuota con relación a su ingreso***

Es muy importante en su decisión ya que, si es muy alta en relación a sus ingresos, le traerá problemas financieros, probablemente tenga que atrasarse en el pago de este préstamo o de otras obligaciones, o asuma más préstamos sobre endeudándose y termine perdiendo bienes.

**Asuma solo los compromisos que pueda afrontar.**

### ***¿Qué se entiende por otros cargos?***

Otros cargos son aquellas prestaciones que sin ser los intereses compensatorios ni moratorios deben ser pagados al acreedor en una operación de crédito.

**Como ejemplo se pueden mencionar los seguros.**

### ***Plazo***

Al elegir el préstamo que más le conviene, Ud. deberá evaluar el plazo en que podrá pagarlo. Tenga en cuenta que los préstamos de plazo largo implicarán una cuota a pagar durante mucho tiempo de su vida.

**Sea prudente. Evalúe si sus ingresos serán tan permanentes como las obligaciones que asume.**

### ***Los intereses***

Los intereses sólo se liquidarán sobre los saldos de los capitales efectivamente prestados o de los saldos financiados.

Los intereses moratorios sólo se aplicarán a las operaciones de crédito vencidas e impagas, durante el período en el que se hayan producido los atrasos, cuando el deudor haya incurrido en mora, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas. En el caso de operaciones de crédito pagaderas en cuotas, los intereses moratorios sólo se podrán aplicar a las cuotas vencidas e impagas y no sobre el saldo de la deuda total.

### ***El endeudamiento múltiple***

Por más que se respete el 20% de relación entre la cuota y los ingresos, si Ud. solicita créditos en distintas Instituciones. Por poner un ejemplo solamente en dos de éstas, comprometerá el 40% de sus ingresos y además comprometerá las posibilidades de que su cooperativa pueda adecuar su crédito. Porque después su disponible no será el mismo. Si además tiene otros créditos comerciales, seguramente todos los intereses que está pagando reducirán sensiblemente su disponibilidad mensual, por lo que tendrá que limitarse de realizar diferentes consumos que muchas veces no le dejarán cumplir o satisfacer sus necesidades básicas.

## ¿CONVIENE ENDEUDARSE EN OTRA MONEDA DIFERENTE AL PESO URUGUAYO?

A los efectos de tomar una decisión sobre en qué moneda conviene endeudarse, Ud. **deberá tener en cuenta algunas otras variables además del costo**, a efectos de minimizar el riesgo y asegurarse de poder cumplir con la obligación asumida. Tendrá que evaluar sus condiciones personales al decidir qué préstamo elegir y fundamentalmente considerar si representa un paso adelante en su desarrollo personal y familiar.

A continuación comentaremos algunas variables a tener en cuenta:

### ***Moneda en que recibe sus ingresos***

Principalmente, si se va a endeudar a largo plazo, será aconsejable que opte por pagar su préstamo de acuerdo a la moneda en que recibe sus ingresos. Es lo que se define como "estar calzado" con sus ingresos y egresos. Esto hace a la buena administración de su presupuesto. De este modo, si percibe ingresos en pesos, evita que una devaluación abrupta perjudique su presupuesto familiar incrementando la cantidad de pesos que representa la cuota del préstamo contraído en otra moneda. Todos sabemos los que pasó en la crisis financiera ocurrida en 2002, con los créditos otorgados en otras monedas.

**Le aconsejamos no endeudarse a largo plazo en una moneda diferente de la que genera sus ingresos. Si lo hace a muy corto plazo, verifique que la cuota del préstamo sea muy menor con relación a los ingresos de la familia y que el período de repago no implique que, el riesgo de una devaluación de nuestra moneda lo perjudique.**

### ***¿A esta altura se preguntará porque entonces le ofrecemos créditos en unidades indexadas?***

En primer lugar porque la situación económico - financiera de la cooperativa necesitaba de una gestión financiera que nos permitiera maximizar la generación de utilidades.

En segundo lugar porque aunque todas las recomendaciones son de prestar solamente a corto plazo, no más de 36 meses, los ingresos actuales de nuestros socios y los límites impuesto por la normativa a la relación entre cuota de un crédito e ingreso, hacen que la única forma de acceder a determinados bienes y servicios que puedan representar un paso adelante en el desarrollo personal y familiar de los socios, sea a mayor plazo y esta es la forma de minimizar el impacto de la tasa de interés.

En tercer lugar porque entendemos que es imposible por ejemplo otorgar un crédito a 15 años como los hipotecarios en pesos, porque es imposible proyectar lo que puede pasar en una economía en 15 años y es la única forma que un socio pueda acceder a un terreno o vivienda o mejorarla y porque para cubrir riesgos, una tasa en pesos tendría que ser mucho más alta, lo que haría inaccesible el posterior repago por parte del socio.

En cuarto lugar porque no estamos aislados y existen otras alternativas a las que nuestros socios acceden y en condiciones menos favorables que las que le ofrece su cooperativa.

### ***¿Cómo decidir entre diferentes monedas y tasas, la más conveniente?***

¿Qué ocurre si tenemos la posibilidad de endeudarnos en unidades indexadas al 7% anual y en pesos al 16 % anual?

Tendremos que poder comparar la opción de endeudarnos en unidades indexadas con la de endeudarnos en pesos.

Debemos convertir a pesos la opción en unidades indexadas, para posibilitar la comparación de tasas y de montos obtenidos al final del período, es decir capital más interés. Como se trata de una deuda me convendrá elegir la opción que tenga tasa de interés más baja o el monto más bajo de capital más interés.

En este caso, la UI varía con el índice de precios al consumo (IPC), por lo que hay que convertir el rendimiento de UI + 7% a un rendimiento equivalente, en pesos.

Para ello hay que considerar la expectativa de inflación durante el período del crédito.

Si la expectativa de inflación fuese del 8% para los próximos doce meses, entonces la tasa en UI, que recoge la inflación a través de la variación del índice de precios al consumo, convertida a una tasa en pesos, es de 15% en pesos aproximadamente, a través de una cuenta muy sencilla, pero esto es solamente para un año, por lo que la cuenta en realidad es más complicada.

Si esto lo comparamos con la otra opción en pesos del 16%, obtenemos que es más conveniente la opción en unidades indexadas.

Pero que pasa si sube más que la expectativa que consideramos o el plazo es mayor, por ejemplo 3 años: mientras la cuota en pesos es fija, **la cuota en unidades indexadas va subiendo de acuerdo a la variación de ésta** y por lo tanto además de la tasa debo proyectar cuánto terminaré pagando en pesos.

**La sugerencia es que en este caso se decida por una tasa en pesos. Que solamente considere endeudarse en unidades indexadas para adquirir bienes duraderos y cuando las diferencia entre la inflación más la tasa en UI sea significativa con relación a la tasa en pesos.**

### ***¿Qué significa ser garantía?***

Significa que Usted garantiza el pago de la deuda comprometiéndose a pagarla en el caso de que el deudor principal no cumpliera con su obligación.

**Téngalo presente.**



**CACFIMM**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS  
FUNCIONARIOS DE LA INTENDENCIA DE MALDONADO

[www.cacfimm.coop](http://www.cacfimm.coop)